

CS03

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de población joven en rezago educativo.

Definición:

Número de jóvenes¹ entre 15 y 29 años sin educación básica, por cada cien en el mismo grupo de edad.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{PJ^{re}}{PJ} \times 100$$

PJ^{re} Población joven en rezago educativo.

PJ Población joven 15 a 19 años.

El indicador Porcentaje de población joven en rezago educativo se desglosa por sexo, por máximo nivel educativo alcanzado y por subpoblaciones de jóvenes. Estos últimos desgloses tienen la forma:

$$\frac{PJ_{subpob}^{re}}{PJ_{subpob}} \times 100$$

subpob Jóvenes que trabajan; jóvenes que no trabajan; jóvenes en cada quintil de ingreso per cápita; jóvenes en localidades rurales, semiurbanas y urbanas, y jóvenes en hogares indígenas y en no indígenas.

En el anexo electrónico se presentan desgloses adicionales por grupo de edad (15-17 y 18-29 años) y sexo.

Referente de evaluación:

El parámetro de evaluación es 0.

Fuente: Artículos 3º y 31º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Cámara de Diputados, 2010b) y Artículos 2º, 3º y 4º de la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2009e).

Interpretación:

Estimación, en términos relativos, de los jóvenes que no cuentan con la escolaridad obligatoria cuando ya deben tenerla, bajo el supuesto de que todos los niños debieran ingresar a tiempo a la escuela y progresar en ella de forma regular. En ese sentido, el indicador condensa la incapacidad del Sistema Educativo Nacional (SEN) y de la sociedad para asegurar oportunidades educativas a todos los niños y garantizar su derecho a la educación básica.

El rezago educativo de los jóvenes representa un pasivo social del país por tres razones: una, esta condición limita las capacidades de los jóvenes para vivir una vida más saludable, informada, de mayor exigibilidad de sus derechos sociales y de mejores condiciones para participar en distintas esferas de la sociedad; dos, la potencialidad de desarrollo del país se reduce al contar con parte de la población económicamente activa con un reducido capital humano; y, tres, la atención del rezago educativo requiere financiamiento público para atender a la población que desea contar con la educación básica y a la cual el Estado mexicano está obligado a ofrecer servicios educativos. De este modo, entre mayor sea el valor del indicador mayor es la deuda social con los jóvenes, menor la potencialidad de desarrollo del país y mayor la distracción de los recursos públicos para intentar paliar la ineficacia del SEN.

Utilidad:

Permite medir la ineficacia del sistema escolar y de la sociedad para garantizar la educación básica para todos los jóvenes, al mismo tiempo que señala el tamaño del reto del SEN para ofrecer servicios educativos no escolarizados a los jóvenes en rezago educativo. Al comparar los valores del indicador para distintas entidades y subpoblaciones, puede distinguirse en cuál de ellas esta deuda social es más intensa. Esta información puede servir a los mandos medios y superiores para orientar los esfuerzos públicos; a la sociedad le informa en dónde las fallas del SEN pueden ser más agudas.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia, eficiencia y equidad.

Desagregación:

El indicador principal: entidad federativa y sexo.

Los indicadores por subpoblación: condición laboral (trabaja y no trabaja), en cada quintil de ingreso per cápita, en cada tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana) y tipo de hogar (indígena y no indígena). Además en el anexo electrónico se presentan estos indicadores por grupos de edad seleccionados y sexo.

Fuente de información:

Inegi. (2006). *II Censo de Población y Vivienda 2005* (base de microdatos).

Inegi. (2009a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008* (base de microdatos).

Inegi. (2009a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Módulo de Condiciones Socioeconómicas* (base de microdatos).

Nota:

¹Las edades de 15 a 29 años son las consideradas por los organismos internacionales, como la OCDE, para distinguir a la población joven.

CS03 Porcentaje de población joven en rezago educativo (2005 y 2008)

A pesar de los avances del Sistema Educativo Nacional (SEN) en universalizar la educación primaria, ampliar la cobertura de la educación secundaria y mejorar el egreso oportuno en ambos niveles educativos, resulta que una proporción importante de niños y adolescentes no completa su educación básica obligatoria en el tiempo planeado. A nuestra sociedad y al SEN les importa conocer cuántos de nuestros jóvenes se encuentran en rezago educativo por al menos cinco razones. En primer lugar, esta condición quebranta el derecho a la educación básica de nuestros niños, toda vez que la obligatoriedad de la secundaria data de 1993 (Cámara de Diputados, 1993), y de haberse cumplido con eficacia actualmente sería insignificante la proporción de jóvenes en rezago educativo. Por ello, una magnitud importante de jóvenes en esta situación debería representar una señal de alerta para que la sociedad y el SEN redoblen sus esfuerzos en conseguir que todos los jóvenes obtengan los estudios mínimos, que como país hemos elegido para la población.

En segundo lugar, los jóvenes que carecen de este nivel educativo se exponen a una situación de mayor desventaja, vulnerabilidad social y reproducción intergeneracional del rezago educativo. Está ampliamente documentado que, en términos agregados, los jóvenes sin la educación básica presentan menor estabilidad en el empleo y perciben salarios menores en comparación con aquéllos que sí cuentan con secundaria o más (ver indicadores RE04 y RE05 en Robles, *et al.*, 2009). También se conoce que cuando estos jóvenes se conviertan en padres, tenderán a apoyar menos a sus hijos en sus tareas escolares y, en general, a crear entornos menos propicios para el aprovechamiento escolar de sus hijos (consultar los indicadores RE01 y RE02 en *Panorama Educativo de México Educación Básica 2009*), con lo cual se favorece la reproducción del fenómeno de rezago educativo.

En tercer lugar, los jóvenes sin secundaria completa no sólo cuentan con menores oportunidades de progreso personal, sino que son también expresión de un menor nivel del desarrollo social y cultural del país. En efecto, los jóvenes en rezago educativo están en desventaja para continuar su inversión en capital humano, que constituye una de las rutas socialmente más deseables para que las personas aumenten sus posibilidades de alcanzar mejores condiciones

de vida. También, un monto importante de jóvenes en rezago educativo es un indicador de fallas en las políticas de desarrollo social. En la última década, éstas han enfatizado el papel de la educación como un mecanismo de inversión en capital humano, con la expectativa de romper la reproducción intergeneracional de la pobreza (SEDESOL, 2007). Además, la presencia del rezago educativo entre los jóvenes puede mandar señales a los empresarios de que parte de la fuerza laboral joven es de baja calificación, lo cual podría desmotivarlos para introducir procesos y tecnologías productivas que requieren de una fuerza laboral más preparada.

En cuarto lugar, las medidas que realiza el SEN para abatir el rezago educativo de la población podrían optimizarse y concentrarse en la población adulta, siempre y cuando éste y la sociedad aumenten su eficacia para conseguir que la mayoría de nuestros jóvenes completen su educación básica como lo establece la Constitución. A mediano plazo, la política educativa más eficaz para reducir el rezago educativo de la población es eliminar la reproducción de este fenómeno entre la población joven.

En quinto lugar, el rezago educativo se asocia negativamente con la participación de la población joven en la educación media superior: mayores porcentajes de población joven en rezago educativo se relacionan con una menor demanda de este tipo educativo. La eliminación del rezago educativo se volverá una necesidad si prospera la iniciativa que busca ampliar la obligatoriedad a este tipo educativo (Gaceta Cámara de Diputados, 2008) y si esta medida se acompaña, como es natural, en la perspectiva del derecho a la educación y de la universalidad de la misma entre los jóvenes.

El indicador *Porcentaje de población joven en rezago educativo* permite conocer la magnitud, en términos relativos, de la población de 15-29 años en esta situación. La tabla CS03-1 muestra los valores del indicador para 2005 y 2008, y con objeto de profundizar el análisis se incluyen también cantidades absolutas. En 2005, poco menos de la tercera parte de la población joven (29.9%), equivalente a 7.9 millones, no tenía la educación básica completa. La incidencia de este rezago en las entidades varió de 51% en Chiapas (poco más de la mitad de la población joven) a 14.8% en el Distrito Federal.

Las mayores incidencias, de jóvenes sin educación básica, con porcentajes que excedieron 40%, se observan en los estados de menor desarrollo social como Chiapas (51.1%), Oaxaca (42.7%), Michoacán (42.5%) y Guerrero (42.2%); en estas entidades se concentró casi la cuarta parte del total de jóvenes en rezago (23%), equivalente a 1.7 millones. Puede notarse que la mayor parte del rezago educativo de los jóvenes se concentra en pocas entidades: si se suman los subtotales de jóvenes en rezago de las cuatro entidades anteriores, con las cifras correspondientes de Guanajuato, Jalisco, México, Puebla y Veracruz, este total, cercano a 4.5 millones, representa 56.3% de los jóvenes en rezago educativo.

El rezago educativo entre los jóvenes es un fenómeno que tiende a reducirse. Entre 2005 y 2008 disminuyó casi 4 puntos porcentuales para ubicarse en 26.2% (7.3 millones de jóvenes). En términos absolutos, la reducción se tradujo en alrededor de 600 mil jóvenes menos en esta situación. En la mayoría de las entidades este fenómeno mostró un comportamiento a la baja, aunque en Chiapas y México la reducción es pequeña y no estadísticamente significativa.

Estos datos representan señales de alerta para el SEN de México, toda vez que se considera a la educación básica como obligatoria y como derecho. Desde esta perspectiva, una de las interpretaciones del indicador presentado se vincula con la incapacidad del SEN para dotar a la población de las oportunidades educativas básicas y responder al derecho a la educación, que permita a la población tener una vida más informada, saludable, de mayor exigencia de otros derechos sociales y de mejores condiciones para participar en distintas esferas de la sociedad. En resumen, puede afirmarse que la proporción de jóvenes en rezago educativo aún es relativamente alta y de mantenerse la reducción observada, de 1 punto porcentual por año, le llevaría al país más de un cuarto de siglo conseguir que todos nuestros jóvenes cuenten con la secundaria completa.

Para dimensionar las características del rezago educativo en México, es necesario analizar su distribución entre hombres y mujeres, y entre subpoblaciones por nivel de ingreso, tamaño de la localidad y condición étnica. El análisis de la información por subpoblaciones da la pauta para valorar lo que está ocurriendo en términos de desigualdad con las oportunidades educativas en distintos con-

textos del país. Los cálculos basados en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* (Inegi, 2006a), cuyos resultados se muestran en la tabla CS03-2, indican que en el año 2005 el rezago educativo en la población joven era menor en mujeres que en hombres, en 21 entidades federativas del país. Los datos de 2008 señalan que esta tendencia se acentuó, alcanzando a 25 entidades. Sin embargo, cabe señalar que al comparar los datos de 2005 y 2008 en Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos y Veracruz, no hubo diferencia significativa en el rezago educativo de los varones; la misma situación se observa para las mujeres en Chiapas, México, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo.

Si se observa el rezago alcanzado por nivel educativo, en la tabla CS03-3 se puede evidenciar que este fenómeno se relaciona en mayor medida con el abandono escolar de los jóvenes al término de la primaria o durante la secundaria y, en menor medida, con su estancia durante la primaria o su condición de analfabetismo. Además, en términos absolutos y relativos, ha aumentado la proporción de jóvenes sin secundaria en todas las entidades federativas del país: 22.3% en 2005 (1.7 millones) a 30.1% en 2008 (2.1 millones).

Mientras que en los datos de 2005 se establece que del total de jóvenes en condición de rezago educativo (7.9 millones), 8.5% es analfabeta (673 mil), 22% tiene primaria incompleta (1.7 millones), 42.7% ha concluido la primaria, pero no inició estudios de nivel secundaria (3.7 millones), y 22.3% tiene secundaria incompleta (1.7 millones). En la información de 2008 se muestra que de 7.3 millones de jóvenes en rezago educativo, 6.8% es analfabeta (498 mil), 20.9% tiene primaria incompleta (1.5 millones), 42.2% ha concluido la primaria, pero no inició estudios de nivel secundaria (3.1 millones), y 30.1% tiene secundaria incompleta (2.2 millones).

CS03-1 | Porcentaje de población joven en rezago educativo,¹ y población joven, por entidad federativa (2005 y 2008)

Entidad federativa	Porcentaje de población joven en rezago educativo			Población joven			
				En rezago educativo		Total	
	2005	2008	2005-2008	2005	2008	2005	2008
Aguascalientes	26.3	20.0	-6.3*	73 107	60 959	278 449	304 871
Baja California	27.1	23.2	-3.9*	193 611	199 815	714 337	861 808
Baja California Sur	25.1	22.2	-2.9	33 181	33 592	132 093	151 388
Campeche	32.6	23.7	-8.9*	67 063	50 953	205 801	215 321
Coahuila	21.0	16.6	-4.5*	133 981	108 834	637 223	657 011
Colima	27.6	22.0	-5.6*	40 944	34 700	148 124	157 389
Chiapas	51.1	50.3	-0.8	592 588	600 470	1 159 878	1 194 178
Chihuahua	31.8	24.7	-7.2*	251 922	214 078	791 357	867 990
Distrito Federal	14.8	12.9	-2.0*	323 391	285 327	2 179 040	2 214 282
Durango	31.5	26.3	-5.2*	121 576	104 575	385 866	397 635
Guanajuato	39.8	33.3	-6.5*	511 202	453 120	1 283 300	1 359 760
Guerrero	42.2	36.4	-5.8*	328 854	282 357	780 090	776 425
Hidalgo	27.9	24.2	-3.7	166 357	145 661	596 890	602 491
Jalisco	31.2	27.2	-4.0*	545 812	510 289	1 751 654	1 876 271
México	22.5	21.8	-0.7	817 444	877 017	3 633 500	4 022 349
Michoacán	42.5	40.0	-2.5	433 855	438 497	1 021 698	1 097 170
Morelos	24.2	21.7	-2.5	97 010	89 094	401 152	410 396
Nayarit	25.5	21.1	-4.4*	61 882	50 340	242 404	238 135
Nuevo León	17.2	19.2	2.0	184 669	225 183	1 073 377	1 172 065
Oaxaca	42.7	37.0	-5.6	374 524	327 599	878 014	884 621
Puebla	37.3	34.0	-3.3	526 591	473 539	1 410 835	1 392 774
Querétaro	29.6	24.9	-4.6*	127 453	117 606	431 248	471 474
Quintana Roo	27.9	24.9	-3.0*	82 362	96 913	294 950	389 421
San Luis Potosí	29.7	24.4	-5.3*	181 164	152 022	609 111	622 507
Sinaloa	26.0	19.2	-6.8*	171 199	130 697	658 451	679 372
Sonora	22.0	15.5	-6.4*	131 210	99 520	596 874	640 239
Tabasco	25.7	22.4	-3.3	142 106	122 218	552 858	545 426
Tamaulipas	23.6	15.7	-7.9*	180 567	123 556	764 384	785 183
Tlaxcala	25.2	19.4	-5.8*	73 697	57 899	292 120	298 077
Veracruz	37.2	33.6	-3.6	662 985	603 228	1 781 178	1 793 759
Yucatán	34.2	30.9	-3.3	168 758	158 035	493 109	511 279
Zacatecas	36.4	26.9	-9.5*	127 849	91 907	351 361	341 823
Nacional	29.9	26.2	-3.7 *	7 928 914	7 319 600	26 530 726	27 932 890

¹ La población joven en rezago educativo es aquella de 15 a 29 años sin educación básica.

* Diferencia estadísticamente significativa entre 2005 y 2008 (95% de confianza).

Fuente: INEE, estimaciones con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Módulo de Condiciones Socioeconómicas*, Inegi.

CS03-2 | Porcentaje de población joven en rezago educativo,¹ por entidad federativa y sexo (2005 y 2008)

CS

Entidad federativa	2005		2008		2005-2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	28.0	24.7	21.8	18.2	-6.2*	-6.5*
Baja California	28.8	25.4	24.8	21.4	-4.0*	-4.0*
Baja California Sur	28.0	22.1	25.2	19.0	-2.8	-3.1
Campeche	31.9	33.3	24.9	22.5	-6.9*	-10.7*
Coahuila	22.0	20.1	17.6	15.6	-4.4*	-4.5*
Colima	30.4	25.0	25.9	18.2	-4.5	-6.9*
Chiapas	47.5	54.3	46.0	54.1	-1.6	-0.2
Chihuahua	34.1	29.5	26.7	22.6	-7.5*	-6.9*
Distrito Federal	15.9	13.8	15.9	10.0	0.0	-3.9*
Durango	34.1	29.0	30.4	22.3	-3.7	-6.7*
Guanajuato	39.8	39.9	35.1	31.6	-4.7*	-8.3*
Guerrero	42.5	41.8	38.2	34.9	-4.3	-6.9*
Hidalgo	27.7	28.0	25.7	22.8	-2.0	-5.2*
Jalisco	32.9	29.6	30.0	24.5	-2.9	-5.0*
México	22.8	22.3	21.4	22.2	-1.4	0.0
Michoacán	44.4	40.8	42.2	37.9	-2.1	-3.0
Morelos	25.6	22.9	24.9	18.9	-0.7	-4.0*
Nayarit	28.5	22.7	22.8	19.4	-5.7*	-3.3
Nuevo León	17.5	16.9	20.9	17.3	3.4	0.4
Oaxaca	41.1	44.0	34.8	39.1	-6.4*	-4.9
Puebla	36.4	38.2	29.8	37.6	-6.5*	-0.6
Querétaro	29.4	29.7	25.0	24.9	-4.4*	-4.8*
Quintana Roo	27.2	28.7	22.8	27.1	-4.3*	-1.6
San Luis Potosí	30.0	29.5	25.5	23.5	-4.5	-6.1*
Sinaloa	29.4	22.7	22.3	16.0	-7.1*	-6.7*
Sonora	24.6	19.3	16.9	14.1	-7.7*	-5.2*
Tabasco	24.2	27.0	21.1	23.5	-3.1	-3.5
Tamaulipas	24.7	22.6	15.9	15.6	-8.8*	-7.0*
Tlaxcala	25.1	25.4	20.6	18.3	-4.5*	-7.0*
Veracruz	37.0	37.4	35.7	31.8	-1.4	-5.6
Yucatán	33.3	35.1	29.4	32.4	-3.9	-2.7
Zacatecas	39.4	33.8	28.7	25.3	-10.7*	-8.5*
Nacional	30.2	29.6	26.8	25.6	-3.4*	-4.0*

¹ La población joven en rezago educativo es aquella de 15 a 29 años sin educación básica.

* Diferencia estadísticamente significativa entre 2005 y 2008 en cada sexo (95% de confianza).

Fuente: INEE, estimaciones con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Inegi.

CS03-3 | Distribución de la población joven en rezago educativo¹ según máximo nivel educativo alcanzado, por entidad federativa (2005 y 2008)

Entidad federativa	2005				2008				Población joven en rezago educativo	
	Analfabeta	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Analfabeta	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	2005	2008
Aguascalientes	4.7	19.0	52.6	23.6	3.7	16.0	50.3	29.9	73 107	60 959
Baja California	5.5	19.0	44.3	31.2	4.1	16.2	36.6	43.1	193 611	199 815
Baja California Sur	7.2	23.2	42.3	27.2	6.3	18.9	36.6	38.1	33 181	33 592
Campeche	8.5	26.1	41.0	24.4	7.2	18.2	40.7	33.9	67 063	50 953
Coahuila	4.9	13.2	53.9	28.0	4.8	12.2	47.6	35.4	133 981	108 834
Colima	8.0	22.9	41.9	27.1	6.4	19.2	30.0	44.4	40 944	34 700
Chiapas	18.2	30.5	37.9	13.4	13.8	28.3	42.1	15.9	592 588	600 470
Chihuahua	7.1	17.0	53.1	22.8	7.0	17.3	36.7	38.9	251 922	214 078
Distrito Federal	5.0	13.8	41.6	39.5	2.1	13.2	33.7	51.0	323 391	285 327
Durango	5.7	18.0	52.5	23.8	2.8	15.3	46.4	35.5	121 576	104 575
Guanajuato	5.9	21.1	55.2	17.7	6.0	16.5	48.0	29.5	511 202	453 120
Guerrero	15.4	25.2	40.2	19.3	11.6	23.0	37.4	28.0	328 854	282 357
Hidalgo	8.7	19.0	52.0	20.3	6.0	21.0	42.7	30.3	166 357	145 661
Jalisco	4.9	19.6	52.3	23.2	5.2	20.6	46.3	27.9	545 812	510 289
México	5.6	18.0	50.0	26.4	4.5	19.5	43.0	32.9	817 444	877 017
Michoacán	8.8	23.9	47.9	19.3	5.4	26.5	44.3	23.8	433 855	438 497
Morelos	8.4	19.9	48.0	23.7	8.3	17.3	38.3	36.2	97 010	89 094
Nayarit	9.7	24.1	40.8	25.4	11.4	17.9	37.4	33.4	61 882	50 340
Nuevo León	4.6	15.3	52.4	27.7	4.9	17.5	44.5	33.1	184 669	225 183
Oaxaca	10.6	26.4	45.6	17.5	10.3	24.7	41.3	23.7	374 524	327 599
Puebla	10.2	23.3	51.2	15.3	5.1	19.6	52.2	23.0	526 591	473 539
Querétaro	5.8	16.3	58.4	19.5	4.8	16.7	49.0	29.5	127 453	117 606
Quintana Roo	7.2	24.6	43.6	24.5	9.5	23.7	33.9	32.8	82 362	96 913
San Luis Potosí	6.3	22.2	48.5	23.0	8.3	18.2	42.2	31.3	181 164	152 022
Sinaloa	8.7	24.0	41.1	26.3	7.4	19.4	34.3	38.9	171 199	130 697
Sonora	5.6	19.5	38.5	36.4	5.0	16.9	24.9	53.2	131 210	99 520
Tabasco	9.2	23.9	44.8	22.1	5.7	25.7	42.1	26.5	142 106	122 218
Tamaulipas	5.6	19.3	49.5	25.5	7.9	13.2	41.4	37.5	180 567	123 556
Tlaxcala	5.3	13.9	59.5	21.3	5.1	10.4	55.6	28.9	73 697	57 899
Veracruz	12.1	27.4	40.6	19.8	8.5	27.5	37.5	26.4	662 985	603 228
Yucatán	7.4	29.2	40.1	23.3	6.8	24.2	37.2	31.8	168 758	158 035
Zacatecas	4.7	21.8	51.9	21.5	4.2	21.4	43.6	30.9	127 849	91 907
Nacional	8.5	22.0	47.2	22.3	6.8	20.9	42.2	30.1	7 928 914	7 319 600

¹ La población joven en rezago educativo es aquella de 15 a 29 años sin educación básica.

Fuente: INEE, estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Módulo de Condiciones Socioeconómicas, Inegi.

Otro aspecto que el SEN debe tomar en cuenta es el garantizar que la población, independientemente de la condición económica, pueda acceder en igualdad de circunstancias a las oportunidades educativas que se ofrezcan en el país. La tabla CS03-4 muestra que los jóvenes ubicados en los quintiles de ingresos más altos tienen mejor escolaridad que aquéllos que tienen ingresos inferiores. Sólo siete de cada cien jóvenes que se ubican en el quintil de los ingresos más altos se encuentran en situación de rezago educativo; la diferencia de esta condición por sexo es ligeramente desfavorable para las mujeres. En el otro extremo, uno de cada dos jóvenes que pertenecen a los hogares con ingresos más bajos están en rezago educativo, pero en este caso no hay diferencia significativa por sexo. Se puede observar que conforme los ingresos van disminuyendo, el rezago va en aumento, es decir, existe una relación inversa entre el nivel de ingresos y la condición de rezago educativo. Por último, destaca la diferencia por sexo en el IV quintil de ingresos, en el cual la desventaja educativa de las mujeres alcanza casi ocho puntos porcentuales.

La desigualdad en las oportunidades educativas de los jóvenes en relación con el tamaño de la localidad de residencia y su condición étnica se puede observar en la tabla CS03-5, en donde el rezago educativo tiene una relación estrecha con dos de estas dimensiones. La realidad nacional es abrumadora cuando se observa que en las localidades rurales el rezago educativo es notablemente mayor que en las localidades semiurbanas y urbanas: 15 puntos porcentuales de diferencia respecto de las semiurbanas y casi 30 en relación con las urbanas. Por otro lado, la pertenencia étnica es un aspecto muy relevante que pone en situación de desventaja a los jóvenes que habitan hogares indígenas. Un joven indígena tiene casi el doble de posibilidades de encontrarse en rezago educativo que otro que no tenga esta condición étnica.

CS03-4 | Porcentaje de población joven en rezago educativo¹ en cada quintil de ingreso neto per cápita por sexo (2008)

Quintil de ingresos	Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	%	Población total	%	Población total	%	Población total
I	50.7	4 802 068	49.7	2 080 352	51.4	2 721 716
II	34.7	5 440 961	36.2	2 551 747	33.5	2 889 214
III	26.1	5 933 192	28.0	2 914 932	24.3	3 018 260
IV	16.5	6 273 059	20.2	3 205 094	12.6	3 067 965
V	7.3	5 599 189	8.2	2 978 047	6.4	2 621 142
Total	26.1	28 048 469	26.7	13 730 172	25.5	14 318 297

¹ La población joven en rezago educativo es aquélla de 15 a 29 años sin educación básica.
Fuente: INEE, estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi.

CS03-5 | Porcentaje de población joven en rezago educativo¹ en cada subpoblación, por entidad federativa (2005)

Entidad federativa	Tamaño de localidad ²			Tipo de hogar ²	
	Rural	Semiurbana	Urbana	Hogar indígena	Hogar no indígena
Aguascalientes	39.9	32.3	22.0	31.0	26.2
Baja California	44.9	40.3	24.4	56.4	26.3
Baja California Sur	45.1	29.3	20.2	61.3	23.8
Campeche	52.5	33.2	23.4	38.5	30.8
Coahuila	41.4	27.1	18.4	24.4	21.0
Colima	42.2	35.2	23.7	41.6	27.5
Chiapas	66.9	47.1	29.0	71.1	42.6
Chihuahua	60.4	37.0	26.0	75.0	29.8
Distrito Federal	35.9	19.1	14.7	33.9	14.2
Durango	47.3	33.9	22.1	62.9	30.7
Guanajuato	56.3	45.5	31.0	43.3	39.8
Guerrero	61.7	41.4	24.2	69.0	36.9
Hidalgo	37.2	24.7	16.9	40.9	24.5
Jalisco	52.7	39.2	26.1	48.7	31.0
México	42.0	28.0	17.9	40.2	21.4
Michoacán	57.2	47.7	30.8	55.0	41.9
Morelos	34.6	28.9	19.9	45.5	23.4
Nayarit	38.3	28.2	15.4	65.0	22.9
Nuevo León	43.5	25.9	15.4	32.3	17.0
Oaxaca	55.5	37.2	23.5	54.0	33.9
Puebla	54.0	45.8	24.0	56.7	33.6
Querétaro	48.8	35.8	16.2	52.5	28.9
Quintana Roo	45.9	33.1	24.0	35.0	24.5
San Luis Potosí	44.2	35.3	18.7	43.0	27.7
Sinaloa	43.5	26.4	17.3	57.1	25.2
Sonora	36.7	28.0	18.5	37.9	21.2
Tabasco	34.6	23.8	15.0	26.0	25.7
Tamaulipas	40.2	31.3	20.6	31.9	23.5
Tlaxcala	30.2	25.3	22.0	36.1	24.6
Veracruz	53.6	37.7	22.7	53.7	34.8
Yucatán	51.7	44.9	24.7	45.3	22.0
Zacatecas	46.0	38.1	25.2	48.9	36.3
Nacional	50.9	35.8	21.0	52.0	27.6

¹ La población joven en rezago educativo es aquella de 15 a 29 años sin educación básica.

² Datos obtenidos con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, Inegi.

Fuente: INEE, estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Módulo de Condiciones Socioeconómicas, Inegi, y el II Censo de Población y Vivienda 2005, Inegi.

Para comprender la problemática del rezago educativo y consolidar el análisis respectivo, sería conveniente considerar que existen múltiples factores que se pueden asociar a las causas que lo producen y a los efectos que se derivan de esta condición. La insuficiencia en la cobertura, la capacidad limitada para atraer y mantener dentro del sistema educativo a los jóvenes, la deserción, la calidad de las instituciones educativas, así como el nivel de ingresos, la condición de género o de pertenencia étnica, el ambiente familiar o la migración, son elementos que deben ser considerados en esta exploración. La eficacia del Sistema Educativo Nacional, así como la equidad, son dimensiones que deben acompañar este análisis.

Ante la propuesta de hacer obligatoria la educación media superior, resulta indispensable poner sobre la mesa un diagnóstico que permita definir la magni-

tud del rezago educativo, la calidad de la educación que se imparte, así como la dimensión del reto que implicaría poner en marcha dicha propuesta.

En el marco de la globalización económica, la falta de acciones para garantizar la escolaridad a nuestros jóvenes los coloca en una situación vulnerable y limita las oportunidades de desarrollo de nuestro país, ya que una proporción importante de su población económicamente activa no cuenta con la preparación mínima requerida por las empresas internacionales. Además, la población con escasa preparación tiene menos posibilidades de contribuir a la construcción de una sociedad democrática.

En el anexo electrónico se puede consultar información adicional por grupo de edad y sexo.